



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

78/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Decreto Municipal N.º 2168/2022, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 02/11/2022, por medio de la cual se exceptúa de manera extraordinaria y por única vez del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ordenanza Municipal N.º 5885, en lo referente a la vigencia de la licencia de remis del señor Correa, Alberto César, DNI N.º 14.676.770.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 179 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia